

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el 9 de enero de 2025 un artículo de opinión en el que el presidente de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos plantea que “el desmoronamiento de la Atención Primaria va a ser letal para la sanidad pública ante la inacción, la desidia, la irresponsabilidad y la pasividad de los políticos”.

A su parecer, “hay que decir STOP a la sobrecarga laboral que tan dramáticas consecuencias tiene para la salud del médico”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y materializar en algún momento alguna ante el hecho de que “el desmoronamiento de la Atención Primaria va a ser letal para la sanidad

pública ante la inacción, la desidia, la irresponsabilidad y la pasividad de los políticos”?

¿Y para “decir STOP a la sobrecarga laboral que tan dramáticas consecuencias tiene para la salud del médico”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de marzo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL